

ÍNDICE GENERAL

	<u>Página</u>
Prólogo	9
Nota de la autora	11
Abreviaturas	13
Introducción	23

CAPÍTULO PRIMERO

LA INSTITUCIÓN DEL PRESUPUESTO

I.	La ampliación de las potestades del ejecutivo en el proceso presupuestario	36
II.	La conexión entre los gastos y los ingresos públicos	42
III.	El concepto de crédito presupuestario	47
IV.	Las modificaciones presupuestarias. Concepto y normativa reguladora	52
V.	Los límites del poder financiero del Estado derivados del Tratado de la Unión Europea: El principio de especialidad cuantitativa y la exigencia de la estabilidad presupuestaria	59
	A) La determinación del límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado	71
	B) El fondo de contingencia de ejecución presupuestaria	77

Las modificaciones presupuestarias

	<u>Página</u>
C) El fondo de contingencia debe destinarse a financiar necesidades de carácter no discrecional	79
D) El destino de las dotaciones incluidas en el fondo de contingencia de ejecución presupuestaria se decide por el Consejo de Ministros	82
E) Control por las Cámaras Legislativas de la aplicación del fondo de contingencia de ejecución presupuestaria	84
VI. Transposición del modelo estatal al presupuesto de las Comunidades Autónomas	86
A) Los principios generales de aplicación al régimen presupuestario de las Comunidades Autónomas	87
B) La aplicación de la Ley 18/2001 General de Estabilidad Presupuestaria y su Ley Orgánica 5/2001 complementaria, a los Presupuestos de las Comunidades Autónomas	93
1. Unicidad de los principios básicos de orden económico....	97
2. Principio de coordinación de las Haciendas de las Comunidades Autónomas y la Hacienda estatal	101
3. Funciones que se asignan al Consejo de Política Fiscal y Financiera como órgano de coordinación en las Leyes de Estabilidad	106
4. Principio de Autonomía Financiera de las Comunidades Autónomas	111
C) Efectos que producen las medidas sobre la estabilidad presupuestaria en los ordenamientos financieros de las CCAA	118

CAPÍTULO SEGUNDO

LA NATURALEZA JURÍDICA DE LOS ACTOS POR LOS CUALES SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

I. Estudio de la naturaleza jurídica de las modificaciones de los créditos presupuestarios en el ordenamiento financiero Estatal.....	136
A) El acto administrativo: sus posibles similitudes con los actos por los que se autorizan las modificaciones presupuestarias	136

Índice general

	<u>Página</u>
B) La teoría del carácter reglamentario de los actos por los que se autorizan las modificaciones presupuestarias	148
C) La competencia para autorizar las modificaciones presupuestarias	158
D) El procedimiento para la aprobación de los actos por los que se autorizan las modificaciones presupuestarias, y forma externa en que éstos se manifiestan	161
E) Procedimientos de control de los actos por los que se autorizan las modificaciones presupuestarias	164
F) Nuevas formas de actuación administrativa	174
G) Los actos por los que se autorizan las modificaciones de los créditos como actos de gestión presupuestaria	177
II. Notas diferenciadoras de los actos por los que se autorizan las modificaciones presupuestarias en el Ordenamiento Financiero de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	179
A) Órganos competentes para autorizar las modificaciones presupuestarias	179
B) Contenido de los actos por los que se autorizan las modificaciones de créditos	181
C) Forma externa que adoptan los actos por los cuales se autorizan las modificaciones presupuestarias y procedimiento para su aprobación	182
D) Procedimientos de control sobre tales actos	183

CAPÍTULO TERCERO

**LAS MODIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.
PARTICULARIDADES DE CADA UNA DE ELLAS**

I. Los créditos extraordinarios y los suplementos de créditos	198
A) Principales problemas que plantean los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito en atención al reparto de competencias entre el Gobierno y las Cámaras legislativas.....	201

Las modificaciones presupuestarias

	<u>Página</u>
1. Regulación del crédito extraordinario y el suplemento de crédito en el Ordenamiento presupuestario español	201
2. Procedimiento para la aprobación de los expedientes de créditos extraordinarios y suplementos de crédito	206
3. Problemática que ha suscitado la aplicación práctica del régimen jurídico de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito	215
4. Los anticipos de Tesorería	223
B) Principales problemas que ha planteado tradicionalmente la financiación de los créditos extraordinarios y los suplementos de créditos respecto al “quantum” del Presupuesto	232
1. La financiación de los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, según el régimen jurídico vigente antes de la entrada en vigor de la legislación sobre estabilidad presupuestaria	233
2. La aprobación de los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito y la aplicación de las Leyes 18/2001, de 13 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, y la Ley Orgánica 5/2001, de 14 de diciembre, complementaria de la LGE	235
II. Las transferencias de créditos	241
A) Competencia para la aprobación de los distintos supuestos de transferencias de crédito	243
B) Régimen de limitaciones para la aprobación de las transferencias de crédito	247
1. Limitaciones contenidas en el artículo 70 del TRLGP y su comparación con las previstas en el artículo 52.2 de la nueva LGP	247
2. Régimen de limitaciones a la aprobación de las transferencias de crédito en los ordenamientos presupuestarios de las Comunidades Autónomas	250
3. Las transferencias de crédito en la nueva regulación de las modificaciones presupuestarias	258
C) Problemática que plantea el régimen jurídico de las transferencias de créditos en nuestro Derecho positivo	259

Índice general

	<u>Página</u>
III. Las ampliaciones de crédito	265
A) Regulación de las ampliaciones de créditos. Estudio de los supuestos de ampliación	267
B) Aprobación de los expedientes de ampliación	275
C) Régimen de limitaciones que se establecen en torno a la figura de los créditos ampliables	277
D) Consecuencias que se derivan del régimen jurídico de los créditos ampliables hasta ahora vigentes	281
E) Valoración realizada por el Tribunal de Cuentas de la utilización de los créditos ampliables	284
F) Incidencia de las Leyes de Estabilidad Presupuestaria en el régimen jurídico de los créditos ampliables. Su tratamiento en la en la nueva LGP	287
IV. Las generaciones de crédito	289
A) Regulación de los expedientes de generación de crédito	291
B) Competencia para la aprobación de las generaciones de crédito..	295
C) Estudio del régimen especial previsto en las normas presupuestarias de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares respecto a los supuestos de generaciones de crédito	297
1. Generación de crédito por mayores ingresos	297
2. Generación de crédito por contracción de derechos	298
3. Generación de crédito en base a la previsión de mayores ingresos	300
4. Generación de crédito en base a ingresos recaudados y aplicados extrapresupuestariamente al liquidar el ejercicio anterior	301
D) Valoración general del régimen jurídico de las generaciones de crédito	303
V. Las incorporaciones de crédito	306
A) Regulación y supuestos de incorporaciones de crédito	310
B) Aprobación de los expedientes de incorporaciones de crédito	316

Las modificaciones presupuestarias

	<u>Página</u>
C) Requisitos y limitaciones	317
D) Valoración que merece la regulación y la utilización de la figura de la incorporación de créditos por la Administración....	321
E) Reinterpretación de la plurianualidad presupuestaria	324
VI. Las rectificaciones de créditos	327

CAPÍTULO CUARTO

LOS SISTEMAS DE CONTROL SOBRE LOS ACTOS POR LOS QUE SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

I. El control interno previo a la aprobación de las modificaciones presupuestarias	333
A) Referencia al control que ejercen las Intervenciones Delegadas de la Intervención General de la Administración del Estado en las modificaciones de crédito que se producen en los Presupuestos Generales del Estado	333
1. La naturaleza jurídica del acto de intervención	335
2. El carácter especial que reviste el informe de la Intervención Delegada en las propuestas de modificaciones presupuestarias	339
3. Referencia al contenido y alcance del informe	341
B) Particularidades que presenta el procedimiento de control interno de las modificaciones presupuestarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, frente al que rige en la mayoría de los ordenamientos de las CCAA	346
II. El control externo sobre las modificaciones presupuestarias	354
A) El control presupuestario que ejercen las Asambleas Legislativas	355
B) El control ejercido por el Tribunal de Cuentas y por los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas	360

Índice general

	<u>Página</u>
1. El control del Tribunal de Cuentas	360
2. El control ejercido por los órganos de control externo de las CCAA	364
3. Aspectos que pueden afectar al ejercicio del control externo	368
Conclusiones	375
Bibliografía	393